ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES 16 DE JULIO 2021. -----

En la Ciudad de Aguascalientes siendo las 13:00 horas del día 15 de Julio del dos mil veintiuno, se reunió en las oficinas el Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes, ubicado en Av. Madero número 114 zona centro, de esta ciudad; Lic. José Juan Sánchez Barba, Secretario de Economía Social y Turismo Municipal, en representación de la Lic. María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta Municipal de Aguascalientes y Presidenta de la Junta de Gobierno, Lic. Iván André Villalpando Barragán en representación de, Mtra. Berenice Anahí Romo Tapia, Regidor Presidente de la Comisión permanente de Educación, Juventud y Deporte del H. Ayuntamiento, Lic. Dulce Karina Rodríguez Martínez en representación de la, Lic. María Cristina Villaseñor Díaz, Regidora Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes, Lic. Alfredo Martin Cervantes García, Secretario de Finanzas públicas del Municipio de Aguascalientes, Lic. Raquel Soto Orozco, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes, Lic. José de Jesús Galván Barrios, en representación de la Directora General del Sistema DIF Municipal, por lo dispuesto en el artículo número 12 del reglamento del Instituto municipal de la juventud de Aguascalientes, trabajos que fueron realizados por el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA. ----------
II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
IV.- SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO, DE LA DIRECTORA GENERAL, LIC. CARMEN NOEMÍ HERRADA CAMPOS. POR UN TÉRMINO INDEFINIDO. RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CON FECHA DE 05 DE MARZO DEL 2021. ----------
V. APROBACIÓN DE LA REINSTALACIÓN, CON EFECTO INMEDIATO A LA LIC. CARMEN NOEMÍ HERRADA CAMPOS, COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES. ----------
VI.- ASUNTOS GENERALES. ----------
VII.-CLAUSURA.----------

DESARROLLO DE LA SESION.

En uso de la voz el Lic. José Juan Sánchez Barba: Comenzaremos con el pase lista de asistencia a los presentes, para en su caso se declare si existe o no *quórum* legal para su celebración. ----------

I.- LISTA DE ASISTENCIA. ----------

-----Una vez recabados los datos y recibidos documentos para acreditarlo, Continuamos a pasar lista de asistencia a los presentes, solicitando de la manera más atenta, quienes son representantes se manifiesten con un (PRESENTE) al escuchar el nombre de su representado. ----------

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En uso de la voz el Lic. José Juan Sánchez Barba: lleva a cabo el pase de lista de asistencia e informó que existía el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Municipal de la Juventud de Aguascalientes.

III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

Para dar continuidad al siguiente punto Procedo Someterlo a votación de manera económica: ----------

Se aprueba por UNANIMIDAD en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, del Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes. Votación. _6_ todos a favor. ----------

IV.- SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO, DE LA DIRECTORA GENERAL, LIC. CARMEN NOEMÍ HERRADA CAMPOS. POR UN TÉRMINO INDEFINIDO. RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CON FECHA DE 05 DE MARZO DEL 2021 ----------

En uso de la voz el Lic. José Juan Sánchez Barba: Para el desahogo del cuarto punto, Se solicita a los presentes manifestarse de manera económica para la suspensión de la licencia sin goce de sueldo, para separarse del cargo, de la directora general, Lic. Carmen Noemí Herrada Campos. por un término indefinido. respecto de la solicitud presentada a la secretaria del h. ayuntamiento con fecha de 05 de marzo del 2021. ----------

Se aprueba por UNANIMIDAD la suspensión de la licencia sin goce de sueldo, para separarse del cargo, de la directora general, Lic. Carmen Noemí Herrada Campos. por un término indefinido. respecto de la solicitud presentada a la secretaria del H. Ayuntamiento con fecha de 05 de marzo del 2021periodo indefinido. Votación. _6_ todos a favor. ----------

V. APROBACIÓN DE LA REINSTALACIÓN, CON EFECTO INMEDIATO A LA LIC. CARMEN NOEMÍ HERRADA CAMPOS, COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES. ----------

En uso de la voz el LAE. José Juan Sánchez Barba: - Para el desahogo del quinto punto solicito a los presentes manifestarse sobre la aprobación de la reinstalación, con efecto inmediato a la Lic. Carmen Noemí Herrada Campos, como Directora General del Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes, ----------

Se aprueba por UNANIMIDAD, la reinstalación, con efecto inmediato a la Lic. Carmen Noemí Herrada Campos, como Directora General del Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes.

En uso de la voz el Lic. José Juan Sánchez Barba. - En virtud de la aprobación, cedo el uso de la voz a la Licenciada Noemí.

En él uso de la voz la Lic. Carmen Noemí Herrada Campos. - primero que nada agradecerles que se tomen el tiempo de acompañarnos, para nosotros esta junta de gobierno es muy importante, iniciaremos el proceso del término de la administración, todavía quedan muchos trabajos y muchos proyectos que estaban pendientes, que los vamos a retomar, viene el premio municipal de la juventud, y vamos a estar solicitando su apoyo para la próxima sesión ordinaria, para aprobar estos temas y ver el presupuesto que se va a manejar el próximo año, y con muchas ganas y con toda la actitud de regresar y ponerme a sus órdenes.

En uso de la voz el Lic. José Juan Sánchez Barba. -Pues darte la bienvenida nuevamente Noemí conocemos tus capacidades, sabemos de tu compromiso con Aguascalientes, y con los jóvenes tienes un gran reto, y sabemos que lo vas a alcanzar y en hora buena por tu reinstalación.

PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO CONTINUAMOS CON ASUNTOS GENERALES.

VI.- ASUNTOS GENERALES. ----------
----------**En él uso de la voz el Lic. José Juan Sánchez Barba.** - Agotados los puntos del orden del día declaró clausurados los trabajos de la presente Sesión, siendo las 13:22 horas del 15 de Junio del 2021. ----------

Lic. José Juan Sánchez Barba, Secretario de Economía Social y Turismo Municipal de Aguascalientes, en representación de la Lic. María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta Municipal de Aguascalientes y presidenta de la Junta de Gobierno.

Lic. Iván André Villalpando Barragán en representación de la Mtra. Berenice Anahí Romo Tapia, Regidor presidente de la Comisión permanente de Educación, Juventud y Deporte del H. Ayuntamiento.

C. Dulce Karina Rodríguez Martínez, en representación, Lic. María Cristina Villaseñor Diaz, Regidora Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Social, del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes.

Lic. Lic. Alfredo Martin Cervantes García, Secretario de la Secretaria de Finanzas públicas del Municipio de Aguascalientes.

Lic. Raquel Soto Orozco, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes.

Lic. José de Jesús Galván Barrios, en representación de la Directora General del Sistema DIF Municipal